



Presidencia

Fecha: 29/01/15

Hora: 16:41

July

H. CONSEJO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE
JALISCO (ITEI).
PRESENTE:

EXP.- PRE/622/2014

ASUNTO.- Informe en
contestación al oficio
PRE/622/2014.



*Carmen G
recibe*

15 ENE 29 16:35

*13 copias certifiadas
y 1 feja simple*

Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, en mi carácter de Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en contestación al oficio PRE/622/2014, de fecha 28 de Noviembre de 2014, recibido el 15 de Diciembre del 2014, aunado a un cordial saludo, me permito rendir en tiempo y forma el informe de los avances y/o cumplimientos respecto a la actualización de información pública en el portal web de SEAPAL VALLARTA; esto, derivado del "Acuerdo sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la Información Fundamental" de este organismo, emitido por ese H. Consejo, con fecha 26 de Noviembre de 2014, de conformidad con el siguiente recuadro:

Información Observada	Cumplimiento
Art. 8, fracción I inciso f)	Se publicaron los criterios aprobados por el Comité del organismo, y la nota de que se encuentran pendientes de aprobación por parte del ITEI con la mención de la fecha de solicitud.
Art. 8, fracción I, inciso g)	Se publicaron los criterios aprobados por el Comité del organismo, y la nota de que se encuentran pendientes de aprobación por parte del ITEI con la mención de la fecha de solicitud.
Art. 8, fracción I, inciso h)	Se publicaron los criterios aprobados por el Comité del organismo, y la nota de que se encuentran pendientes de aprobación por parte del ITEI con la mención de la fecha de solicitud.
Art. 8, fracción I, inciso n)	Se actualizo la información.

Control de Gestión y Evaluación

Fecha: 30/01/15

Hora: 16:33

JLS/KA

Art. 8, fracción I, inciso ñ)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción IV, inciso a)	Se publicaron los objetivos y se señalaron el histórico y actual de los planes del organismo.
Art. 8, fracción IV, inciso g)	Se señalaron las fechas de publicación y/o última actualización.
Art. 8, fracción IV, inciso h)	Se señalaron las fechas de publicación y/o última actualización.
Art. 8, fracción V, inciso f)	Se publicaron las prestaciones, estímulos y compensaciones de los últimos 3 años.
Art. 8, fracción V, inciso g)	Se publicaron las prestaciones, estímulos y compensaciones de los últimos 3 años.
Art. 8, fracción V, inciso i)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción V, inciso j)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso k)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso l)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso n)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción V, inciso ñ)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso o)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción V, inciso p)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso q)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso r)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso s)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción V, inciso t)	Se incluyo y actualizo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso u)	Se hicieron las aclaraciones pertinentes.
Art. 8, fracción V, inciso v)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción V, inciso w)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso x)	Se incluyo y actualizo la información faltante.
Art. 8, fracción VI, inciso b)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso f)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso h)	Se actualizo la información.
Art. 8, fracción V, inciso i)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso j)	Se incluyo la información faltante.
Art. 8, fracción V, inciso k)	Se incluyo la información faltante.

Información Observada	Cumplimiento
Art. 10, fracción I	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción II	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción III	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción IV	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción V	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción VI	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción VII	Se publicó la información completa y actualizada.

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco, México
 Tels. (322) 226 91 90 y (322) 226 91 91

www.seapal.gob.mx



Art. 10, fracción VIII	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción IX	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción X	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción XI	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción XII	Se publicó la información completa y actualizada.
Art. 10, fracción XIII	Se publicó la información completa y actualizada.

MEDIOS PROBATORIOS:

PRIMERO.- Consistente en la escritura pública número 33,928 de fecha 21 de Marzo de 2013, pasada ante la fe del notario público número 42 de Guadalajara, Jalisco, Lic. Miguel Rabago Preciado, mediante la cual se me designa como Director General de SEAPAL VALLARTA.

SEGUNDO.- Consistente en la escritura pública número 33,932 de fecha 21 de Marzo de 2013, pasada ante la fe del notario público número 42 de Guadalajara, Jalisco, Lic. Miguel Rabago Preciado, mediante la cual se me designa como apoderado legal de SEAPAL VALLARTA.

TERCERO.- Consistente en copia simple de mi cédula.

CUARTO.- Consistente en la INSPECCIÓN que se sirva hacer ese H. Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, respecto a la publicación de la publicación de la información fundamental de establecida en los artículos 8 y 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante verificación del apartado de transparencia de este organismo de la página de internet, en el link: http://www.seapal.gob.mx/?page_id=32.

Cabe mencionar, que la calificación de este organismo en el rubro del artículo 8 de la Ley fue de 89.79 y la calificación final de 48.35 se debió únicamente a la omisión involuntaria de publicar el rubro del artículo 10 de la Ley, que saco calificación de 6.91.

Días hábiles: 17, 18 y 19 de Diciembre 2014 y 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de Enero 2015.

Días inhábiles: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre 2014 y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de Enero 2015.

Último día para entrega: 29 de Enero de 2015.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y reiterando el compromiso del este Organismo Público Descentralizado con la Transparencia y el Acceso a la Información.

PROTESTO LO NECESARIO:

Puerto Vallarta, Jalisco; 28 de Enero del año 2015.



Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez
Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable,
Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL VALLARTA).